

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar reclamación ante la Rectora de la Universidad de La Rioja, en el plazo de quince días hábiles a partir del siguiente al de su publicación.

Logroño, 8 de febrero de 2002.—La Rectora, M.<sup>a</sup> Carmen Ortiz Lallana.

#### ANEXO I

1. *Número de plazas: Una. Número 03/01. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento: «Filosofía Moral»*

Comisión titular:

Presidente: Don Fco. Javier Sábada Garay, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid.

Vocal Secretario: Don Agustín Domingo Moratalla, Profesor titular de la Universidad de Valencia.

Vocales: Don José María García Gómez-Heras, Catedrático de la Universidad de Salamanca; don Jorge Riechmann Fernández, Profesor titular de la Universidad de Barcelona, y don Vicente Hernández Pedrero, Profesor titular de la Universidad de La Laguna.

Comisión suplente:

Presidente: Don Gilberto Gutiérrez López, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal Secretario: Don José Luis Velázquez Jordana, Profesor titular de la Universidad Autónoma de Madrid.

Vocales: Don Enrique López Castellón, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid; don Luis Méndez Francisco, Profesor titular de la Universidad Complutense de Madrid, y don Juan Carlos Rodríguez Delgado, Profesor titular de la Universidad del País Vasco.

#### ANEXO II

*Número de plazas: Una. Número 04/01. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento: «Didáctica de la Expresión Musical»*

Comisión titular:

Presidenta: Doña María Cateura Mateu, Catedrática de la Universidad de Barcelona.

Vocal Secretaria: Doña Josefa Lacárcel Moreno, Profesora titular de la Universidad de Murcia.

Vocales: Don Antonio Martín Moreno, Catedrático de la Universidad de Granada; doña M.<sup>a</sup> Angels Subirats Bayego, Profesora titular de la Universidad de Barcelona, y don César Calmell Pi<sup>o</sup>guilom, Profesor titular de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Comisión suplente:

Presidente: Don Emilio Casares Rodicio, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal Secretario: Don Luis Gracia Iberní, Profesor titular de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocales: Doña M.<sup>a</sup> Antonia Virgili Blanquet, Catedrática de la Universidad de Valladolid; doña Ana María Laucirica Larrinaga, Profesora titular de la Universidad Pública de Navarra, y doña M. Asunción Valls Casanovas, Profesora titular de la Universidad Autónoma de Barcelona.

**4490** *RESOLUCIÓN de 11 de febrero de 2002, de la Universidad de Barcelona, por la que se nombra la Comisión que ha de juzgar el concurso para la provisión de una plaza de Catedrático de Universidad, convocado por Resolución de 21 de mayo de 2001.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 6.8 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, y una vez designados los Presidentes y Vocales Secretarios por esta Universidad, y celebrado el sorteo establecido en el artículo 6.6 del mencionado Real Decreto, mediante el que han sido designados por el Consejo de Universidades los Vocales correspondientes,

Este Rectorado hace pública la composición de la Comisión que ha de resolver el concurso convocado por Resolución de 21 de mayo de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de junio, y «Diario Oficial de la Generalitat de Catalunya» de 20 de junio) para la provisión de una plaza de Catedrático de Universidad, del área de conocimiento de «Estudios Hebreos y Arameos», número de orden del concurso 9, y que se detalla en el anexo adjunto.

La Comisión deberá constituirse en un plazo no superior a cuatro meses a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra la presente Resolución los interesados podrán presentar la reclamación prevista en el artículo 6.8 del Real Decreto 1888/1984 ante el Rector de la Universidad de Barcelona, en el plazo de quince días hábiles a partir del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Barcelona, 11 de febrero de 2002.—El Rector, Joan Tugores Ques.

#### ANEXO

**Número de orden del concurso: 9. Número de plazas: Una. Identificación de la plaza: Catedrático de Universidad. Área de conocimiento: «Estudios Hebreo y Arameos»**

Comisión titular:

Presidente: Don José M. Ribera Florit, Catedrático de la Universidad de Barcelona.

Vocal Secretario: Don Miguel Pérez Fernández, Catedrático de la Universidad de Granada.

Vocales: Don Carlos Carrete Parrondo, Catedrático de la Universidad de Salamanca; don Luis Fernando Girón Blanc, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid, y don Ángel Sáenz-Badillos Pérez, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Comisión suplente:

Presidenta: Doña Concepción Vázquez de Benito, Catedrática de la Universidad de Salamanca.

Vocal Secretario: Don Julio Samsó Moya, Catedrático de la Universidad de Barcelona.

Vocales: Doña M. Ángeles Navarro Peiró, Catedrática de la Universidad Complutense de Madrid; don Gregorio del Olmo Lete, Catedrático de la Universidad de Barcelona, y don Federico Corriente Córdoba, Catedrático de la Universidad de Zaragoza.

**4491** *RESOLUCIÓN de 13 de febrero de 2002, de la Universidad de La Rioja, por la que se hacen públicas las Comisiones que han de juzgar los concursos de méritos de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 6.8 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio),

Este Rectorado hace pública la composición de las Comisiones que han de resolver los concursos de méritos convocados por Resolución de la Universidad de La Rioja, de fecha 5 de diciembre de 2001, para la provisión de las plazas que figuran en los anexos I y II.

Las Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la presente publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución, los interesados podrán presentar reclamación ante la Rectora de la Universidad de La Rioja, en el plazo de quince días hábiles, a partir del siguiente al de su publicación.

Logroño, 13 de febrero de 2002.—La Rectora, María Carmen Ortiz Lallana.

#### ANEXO I

*Número de plazas: Una. Número 17/01. Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Escuelas Universitarias. Área de conocimiento: «Didáctica de las Matemáticas»*

Comisión titular:

Presidente: Don José María Fortuny Aymemi, Catedrático de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Vocal Secretario: Don Ricardo Luengo González, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Extremadura.

Vocales: Don Luis Rico Romero, Catedrático de la Universidad de Granada; don Modesto Sierra Vázquez, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Salamanca, y doña Carmen Corral Zapico, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad de Oviedo.

Comisión suplente:

Presidente: Don Salvador Llinares Ciscar, Catedrático de la Universidad de Sevilla.

Vocal Secretario: Don Tomás Ortega del Rincón, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Valladolid.

Vocales: Don Luis Javier Hernández Paricio, Catedrático de la Universidad de La Rioja; doña Carmen Chamorro Plaza, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad Complutense de Madrid, y don Enrique de la Torre Fernández, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de A Coruña.

## ANEXO II

Número de plazas: Una. Número 22/01. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento: «Derecho Financiero y Tributario»

Comisión titular:

Presidente: Don Germán Orón Moratal, Catedrático de la Universidad «Jaume I».

Vocal Secretario: Don Juan Ramallo Massanet, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid.

Vocales: Don Juan Martín Queralt, Catedrático de la Universidad de Valencia; don Diego Marín-Barnuevo Fabo, Profesor titular de la Universidad «Carlos III», y doña Purificación Peris García, Profesora titular de la Universidad de Valencia.

Comisión suplente:

Presidente: Don Carmelo Lozano Serrano, Catedrático de la Universidad de Valencia.

Vocal Secretario: Don Fernando de la Hucha Celador, Catedrático de la Universidad Pública de Navarra.

Vocales: Don Alejandro Menéndez Moreno, Catedrático de la Universidad de Valladolid; don José María Calderón Carrero, Profesor titular de la Universidad de A Coruña, y don F. Alfredo García Prats, Profesor titular de la Universidad de Valencia.

**4492** *RESOLUCIÓN de 14 de febrero de 2002, de la Universidad Politécnica de Valencia, por la que se hace pública la composición de la Comisión que ha de resolver el concurso de una plaza de Catedrático de Universidad, convocada por Resolución de 11 de junio de 2001.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 6.º, apartado 8, del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), modificado parcialmente por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio), este Rectorado ha dispuesto lo siguiente:

Hacer pública la composición de la Comisión que habrá de resolver el concurso para la provisión de la plaza de los Cuerpos Docentes Universitarios que figura como anexo a la presente Resolución.

La citada Comisión deberá constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar la reclamación prevista en el artículo 6.º del Real Decreto 1888/1984, ante el Rector de la Universidad Politécnica de Valencia, en el plazo de quince días hábiles, a partir del día siguiente al de su publicación.

Valencia, 14 de febrero de 2002.—El Rector, Justo Nieto Nieto.

## ANEXO

### Catedrático/a de Universidad

ÁREA DE CONOCIMIENTO: «EXPRESIÓN GRÁFICA ARQUITECTÓNICA»

Plaza: 127/01. Cód.: 2785

Comisión titular:

Presidenta: Doña Ángela García Codoñer, Catedrática de la Universidad Politécnica de Valencia.

Secretario: Don José Antonio Franco Taboada, Catedrático de la Universidad de A Coruña.

Vocal primero: Don Pedro de Llano Cabado, Catedrático de la Universidad de A Coruña.

Vocal segundo: Don Miguel García Lisón, Catedrático de la Universidad Politécnica de Cataluña.

Vocal tercero: Don José María Gentil Baldrich, Catedrático de la Universidad de Sevilla.

Comisión suplente:

Presidente: Don Javier Ortega Vidal, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid.

Secretario: Don Carlos Francisco Montes Serrano, Catedrático de la Universidad de Valladolid.

Vocal primero: Don José Antonio Ruiz de la Rosa, Catedrático de la Universidad de Sevilla.

Vocal segundo: Don Jaime Verdaguer Urroz, Catedrático de la Universidad Politécnica de Cataluña.

Vocal tercero: Don Francisco Javier Seguí de la Riva, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid.

**4493** *RESOLUCIÓN de 14 de febrero de 2002, de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se nombra la Comisión que habrá de juzgar el concurso de méritos para la provisión de una plaza de Catedrático de Universidad, perteneciente al área de conocimiento de «Sociología».*

De conformidad con la sentencia del Tribunal Constitucional de 27 de febrero de 1987 («Boletín Oficial del Estado» de 24 de marzo), que modifica el artículo 39.9 de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, sobre el procedimiento para la designación de los miembros que componen las Comisiones que han de juzgar los concursos de méritos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios, y a tenor de lo establecido en el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), y en el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio),

Este Rectorado ha resuelto, previo informe de la Junta de Gobierno, en su sesión de 12 de noviembre de 2001, nombrar las Comisiones titular y suplente que han de juzgar los concursos de méritos convocados mediante Resolución de esta Universidad, de 18 de octubre de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de noviembre).

Las Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución, los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector de la Universidad Complutense de Madrid, en el plazo de quince días, a partir del día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 1888/1984.

Madrid, 14 de febrero de 2002.—El Rector, Rafael Puyol Antolín.

## ANEXO

### Catedráticos de Universidad

ÁREA DE CONOCIMIENTO: «SOCIOLOGÍA»

Plaza número 5

Comisión titular:

Presidente: Don Emilio Lamo de Espinosa Michels de Champourc, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid, número de identificación fiscal 51.435.946-B.